



# Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

"2023, Año de Francisco Villa. El revolucionario del Pueblo."

## COMPROBACION DE GASTOS OFICIO DE COMISIÓN: 63

CIUDAD DE MÉXICO A 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

13:57:12

**C. P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO**  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS  
PRESENTE

ADJUNTO ENCONTRARÁ COMPROBACIÓN DE GASTOS, POR LA CANTIDAD DE \$489.00 ( CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), POR COMISIÓN DE:

NOMBRE: GERARDO OCTAVIO QUINTERO CALLEJA  
CARGO: SOPORTE ADMINISTRATIVO B DEPTO: 708

NO. EMPLEADO: 4165

PERIODO DE COMISIÓN: DEL 2023-09-12 AL 2023-09-12

LUGAR: PUEBLA-CHOLULA PUEBLA

PROPOSITO: REVISION DE EXPEDIENTE Y COMENTAR EL CASO CON LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

ID	Folio Fiscal	RFC	Razon Social	No. Partida	Importe
134391	A637B32F-53ED-41B8-A33F-A3FCE19F1F75	CRA090831P12	COMERCIALIZADORA RALE	37501	\$922.00

### RESUMEN DE GASTOS

CONCEPTO	AUTORIZADO	COMPROBADO	REINTEGRO
37501 - VIATICOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMP	\$489.00	\$489.00	\$0.00
0 - RESERVA DE LA SHCP DEL PROGRAMA E023	\$0.00	\$0.00	\$0.00

COMISIONADO

AUTORIZÓ COMISIÓN

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

GERARDO OCTAVIO QUINTERO CALLEJA

LCDA. ADELINA MARTINEZ TORRES

L. C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA

Esta página forma parte del Oficio número 63 de fecha 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023 con monto \$489.00 CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"  
-4 OCT 2023  
DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"  
INCMNSZ  
29 SEP 2023  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS  
2238

SE TESTA FIRMA POR SER CONSIDERADO UN DATO PERSONAL DE ACUERDO AL ARTICULO 113 FRACCION I DE LA LFTAIP CON RELACION AL ARTICULO 3 FRACCION IX DE LA LGPDPPSO



COMERCIALIZADORA RALE

CRA090831P12  
C.P. 72000  
portales@miviejopueblito.com.mx

Versión: 4.0

Folio Fiscal: A637B32F-53ED-41B8-A33F-A3FCE19F1F75

No. de serie del CSD del Emisor: 00001000000503941637

Fecha y hora de emisión: 21/09/2023 08:07:14 (Tiempo del Centro)

Fecha y hora de Certificación: 21/09/2023 08:07:15 (Tiempo del Centro)

Uso de CFDI: G03 - Gastos en general.

Regimen fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Tipo de CFDI: I - Factura

Serie y Folio: AC 1533

RECEPTOR

Nombre: INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION  
SALVADOR ZUBIRAN  
RFC: INC710101RH7  
C.P. 14080  
Regimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

DATOS DEL CFDI

Moneda: MXN - Peso Mexicano  
Tipo de Cambio: 1.00  
Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición  
Forma de Pago: 01 - Efectivo  
Exportación: 01 - No aplica

INFORMACIÓN EXTRA

Factura del 2023-09-15 Folios -C7297 C7297

Cantidad	Unidad	Concepto	Impuesto	Precio Unitario	Importe
1	H87 - Pieza	CONSUMO 90101500 - Establecimientos para comer y beber 02 - Sí objeto de impuesto.	IVA Traslado 16.00% \$127.17	\$794.83	\$794.83
Subtotal					\$794.83
IVA Traslado 16.00%					\$127.17
Total					\$922.00

Importe con letra: NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS MEXICANOS 00/100 MXN

SE TESTA SELLO DIGITAL POR SER CONSIDERADO DATO CONFIDENCIAL DE ACUERDO AL ARTICULO 113 FRACCION III DE LA LFTAIP

Sello digital Emisor

F/4xwc107fwTjSLdsgeGEwhOea5bapK+m+k7vNXN4B57jNGAbRTzivawHsIP1mtrEZYTG+Z7vuSMiBfxITVMiHSXp7PHH/  
NvxjD68eGsgFxoCfRcyUgHjP1Ri2Yq9rGgWwiefuzTeKfM5h361iRP9xJaOzLudJxm2uYDcxD9B/nXte  
+Omzxv0eKgyoJRe9Y3vEzKn4JNRC/eBNnLyFwRIKQuSbjM2Y0I2Y267Y1/dxxD80qYkNy6cP69SXzcTvgv  
+PS4mnr14eP1Fri8GSDhqIZPx1rehOn5inZe3H07H5vhFZEyfo3Rpe0YJclDs.JsdkkVq2lflxzgcehitVdg==

Sello digital del SAT

Y7eqnMhe7O4PSe5lLn6cvP+7YMJBZJwMhgX8HRpQNzTp4AFJIB+fDSqbhdQOKHLZIV9tVnMvvo3uMstRxtGzY9gkDEHsqSC/  
lBOZRX5jXr+Hq4YOOQBikuQmVNworDbnstRoeCL80oe5sT  
+mTpe/4UZJ4wETMoVs9wISR9DOLBDD4ZJ7Yr6uRFT5KM6Q3jy9a1ebwPbz54ECOaP0cx7CJh1FhkWXGD4TqCTgB0F4p1cXJh  
01IEty+XraiEHpjiU2w/AovOGryy4kJAwp6eqSYoC7MHkdGZX6XyDPr//QqNsXubS5jISmlov9vsD0wX29P1LTNsgdlwU4vkl7w==

Cadena Original del Complemento de certificación digital del SAT

||1.1|A637B32F-53ED-41B8-A33F-A3FCE19F1F75|2023-09-21T08:07:15|DND070112H92|F/4xwc107fwTjSLdsgeGEwhOea5bapK  
+m+k7vNXN4B57jNGAbRTzivawHsIP1mtrEZYTG+Z7vuSMiBfxITVMiHSXp7PHH/  
NvxjD68eGsgFxoCfRcyUgHjP1Ri2Yq9rGgWwiefuzTeKfM5h361iRP9xJaOzLudJxm2uYDcxD9B/nXte  
+Omzxv0eKgyoJRe9Y3vEzKn4JNRC/eBNnLyFwRIKQuSbjM2Y0I2Y267Y1/dxxD80qYkNy6cP69SXzcTvgv  
+PS4mnr14eP1Fri8GSDhqIZPx1rehOn5inZe3H07H5vhFZEyfo3Rpe0YJclDs.JsdkkVq2lflxzgcehitVdg==|00001000000506884772||



DotNet Desarrollo de Sistemas S.A. de C.V.

Número de Autorización de PAC 56179 / No Certificado SAT 00001000000506884772 / Fecha y hora de Certificación PAC 21/09/2023 08:07:15  
ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI



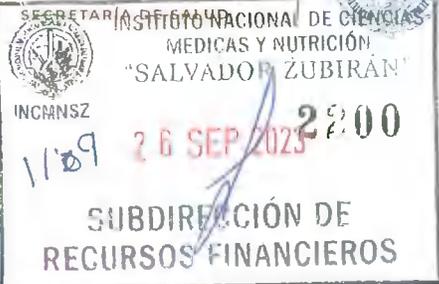
www.facturador.com

INSTITUTO NACIONAL DE  
CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION  
"SALVADOR ZUBIRAN"  
17 OCT 2023  
PAGADO  
DEPTO. DE TESORERÍA

INSTITUTO NACIONAL DE  
CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION  
"SALVADOR ZUBIRAN"  
27 SEP 2023  
DEPTO. DE ASESORIA  
JURÍDICA  
NOMBRE: \_\_\_\_\_ HORA: \_\_\_\_\_



**SALUD**



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

*Y labor su denuncia R*

*CP Ma. Teresa Ramírez Arellano  
Analista de la Subdirección de Recursos Financieros*

Ciudad de México, a 21 de septiembre de 2023  
Oficio A.J./1348/2023

**L.C. CARLOS ANDRES OSORIO PINEDA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  
P R E S E N T E**

SE TESTA FIRMA POR SER CONSIDERADO UN DATO PERSONAL DE ACUERDO AL ARTICULO 113 FRACCION I DE LA LFTAIP CON RELACION AL ARTICULO 3 FRACCION IX DE LA LGPDPPSO

Con relación a la visita hecha el día 12 del mes y año en curso, a la Cd. de Cholula Puebla por los CC. LCDO.GERARDO O. QUINTERO CALLEJA (14916) y el Chofer JESUS VICTORES MEJÍA (13227), con motivo de la revisión del expediente y comentar el caso con la Secretaria de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa en dicha Ciudad.

*WSP R*

Sobre el particular con la finalidad de comprobar los gastos por viáticos relativos a la visita citada, me permito solicitar su **AUTORIZACIÓN** para utilizar la factura número A637B32F-53ED-41B8-A33F-A3FCE19F1F75, de fecha 21/09/2023 para la comprobación de viáticos para ambas personas.

Lo anterior con el fin de que las personas antes mencionadas **NO** queden en la cuenta de deudores diversos por la falta de comprobación de los gastos realizados.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



*[Handwritten signature]*

**LCDA. ADELINA MARTÍNEZ TORRES  
JEFA DEL DEPTO. DE ASESORÍA JURÍDICA  
No. Empleado 16477**

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

17 OCT 2023

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"

27 SEP 2023

C.c.: C.P. Ma. Teresa Ramírez Arellano- Subdirectora de Recursos Financieros.

**DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL**



**SALUD**



INSTITUTO NACIONAL DE  
CIENCIAS MÉDICAS  
Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

Marlem:  
Actualizar la  
Impresión en SIPOT.  
Omar  
08/02/24

CIUDAD DE MÉXICO A 06 DE FEBRERO DE 2024

UT/466/2024

ASUNTO: ENVÍO ACTA DE COMITE

C.P. YADIRA LAURA HERNANDEZ REYES

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

**P R E S E N T E**

En seguimiento al correo electrónico de fecha 29 de enero de 2024, mediante el cual envía en versión publica la comprobación de viáticos correspondientes al cuarto trimestre de 2023, a fin de que sea revisado por el Comité y resuelva lo conducente.

Con fecha 29 de enero del presente año el Comité de Transparencia llevo a cabo la Primera Sesión Extraordinaria, en la cual se expuso las versiones públicas que sometió a consideración del comité, el cual fue revisado por los integrantes del mencionado, acordando tener por **confirmadas las versiones públicas**, lo anterior para que sean integradas en el SIPOT en la fracción IX del artículo 70 de la LGTAIP.

Dicho acuerdo se encuentra plasmado en el acta COMITRANS-EXTRA-1RA/2024, dentro del acuerdo número 01EXT-007-29/01/2024, adjunto copia del acta referida.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

**ATENTAMENTE**

**LCDA. BELEM ROSAS DE LA O**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS  
MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
"SALVADOR ZUBIRÁN"

- 7 FEB 2024

DEPARTAMENTO DE  
CONTROL PRESUPUESTAL



SALUD


 INSTITUTO NACIONAL DE  
 CIENCIAS MÉDICAS  
 Y NUTRICIÓN  
 SALVADOR ZUBIRÁN

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN.**
**OBJETIVO DE LA REUNIÓN: ASUNTOS QUE SE NECESITAN TRATAR EN EL ÓRGANO COLEGIADO DENOMINADO COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En la Ciudad de México, con fecha veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, siendo las 11:30 horas, se reúnen en la sala de juntas del Departamento de Estadística y Archivo Clínico en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con domicilio en Avenida Vasco de Quiroga, número quince, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14080, en la Ciudad de México la persona suplente designada del Coordinador de Archivos Institucionales, Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez y la Lcda. Belem Rosas De La O, Titular de la Unidad de Transparencia, de este Instituto, a fin de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia:

ORDEN DEL DÍA	
1.	Lectura y aprobación del orden del día.
2.	Revisión y en su caso confirmación de la versión pública del Departamento de Adquisiciones, para dar respuesta a la solicitud de información <b>330018823001570</b> .
3.	Revisión y en su caso confirmación de la versión pública del Comité de ética en Investigación, para dar respuesta a la solicitud de información <b>330018823001596</b> .
4.	Revisión y en su caso confirmación de la versión pública del Comité de Investigación, para dar respuesta a la solicitud de información <b>330018823001597</b> .
5.	Revisión y en su caso confirmación de la versión pública del Departamento de Gestión Documental, para dar respuesta a la solicitud de información <b>330018824000022</b> .
6.	Revisión y en su caso confirmación de la prueba de daño del Departamento de Gestión Documental, para dar respuesta a la solicitud de información <b>330018824000022</b> .
7.	Revisión y en su caso confirmación de la versión pública de los comprobantes de viáticos correspondientes al cuarto trimestre 2023, para carga de la fracción IX del SIPOT, Departamento de Control Presupuestal.
8.	Revisión y en su caso confirmación de la versión pública de los contratos de honorarios correspondientes al cuarto trimestre 2023, para carga de la fracción XI del SIPOT, Departamento de Asesoría Jurídica.
9.	Revisión de la Carta de Confidencialidad para ser aplicado al personal encargado del tratamiento de datos personales.

SALUD


 INSTITUTO NACIONAL DE  
 CIENCIAS MÉDICAS  
 Y NUTRICIÓN  
 SALVADOR ZUBIRÁN

### DESARROLLO

Se da inicio a la presente sesión, se procede a pasar lista de los integrantes del Comité, tomando asistencia de dos integrantes, se lleva a cabo la presente sesión por mayoría de votos, se procede a dar lectura a la orden del día la cual es aprobada por los asistentes.-----

Pasando al **segundo** punto del orden del día se verifican las versiones públicas de los documentos que forman parte de la respuesta 330018823001570, de los cuales se desprende que el Departamento de Adquisiciones realizó versión pública de dicha documentación por contener correo electrónico personal, nombre de personas físicas, los datos son clasificados como confidenciales de acuerdo a lo previsto por el artículo 113 fracción I de la LFTAIP, los cuales son revisados por los asistentes quienes acuerdan confirmar dicha versión pública.-----

Pasando al **tercer** punto del orden del día consistente en las versiones públicas del Comité de Ética en investigación de la relación de protocolos aprobados en las sesiones del Comité mencionado, para dar respuesta a la solicitud 330018823001596, de las cuales se testan la resolución del Comité respecto a los protocolos que aún están en proceso, de acuerdo a lo previsto por el artículo 113 fracción III de la LFTAIP, de la revisión de los presentes acuerdan confirmar dichas versiones publicas ya que contiene la información de protocolos que aún están en proceso.-----

En seguida pasamos al punto **cuatro**, consistente en las versiones públicas del Comité de Investigación para dar respuesta a la solicitud 330018823001597, se revisan por los asistente y toda vez que se trata de la relación de protocolos aprobados en las sesiones del Comité mencionado de las cuales se testan la resolución del Comité respecto a los protocolos que aún están en proceso, de acuerdo a lo previsto por el artículo 113 fracción III de la LFTAIP, de la revisión de los presentes acuerdan confirmar dichas versiones publicas ya que contiene la información de protocolos que aún están en proceso-----

Continuando con el **quinto** punto del orden del día en la cual el Departamento de Gestión Documental presenta versión publica de oficios que emite de acuerdo a sus funciones, de los cuales se desprende contiene información como son nombres de personas físicas, estados de salud, estado procesal, CURP, domicilio, fecha de nacimiento, los cuales son considerados datos confidenciales, tal y como lo prevé el artículo 113 fracción I de la LFTAIP., es entonces que las asistentes proceden a la revisión y acuerdan tener por confirmada dicha versión pública.-----

En seguida pasamos al punto marcado con el número **seis**, del cual el Departamento de Gestión Documental, presenta diversos documentos en los cuales realiza prueba de daño al contener información considerada como reservada, al contener información como son estrategia procesal, así como la defensa jurídica que vulneraría la condición del procedimiento jurisdiccional, mismos que aun no han causado estado , la defensa jurídica del Instituto Nacional de ciencias Médicas y Nutrición que el hecho de darla a conocer afectaría o vulneraría el procedimiento jurisdiccional, información proporcionada en una investigación ante el Ministerio Público, el cual el darse a conocer afectaría la investigación que realiza dicha autoridad, máxime que aun no causa estado, dichas reservas se clasifican de acuerdo a lo previsto por el artículo 110 fracción XII y 118 de la LFTAIP, por lo que las asistentes revisan dicha información acordando confirmar dichas pruebas de daño, señalando como plazo de reserva por 3 años.-----

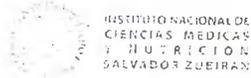
Seguimos con el punto **siete**, consistente en la revisión de las versiones públicas de los viáticos correspondientes al cuarto trimestre de 2023, que se envían en versión pública por contener firmas,

2



2024  
 Felipe Carrillo  
 PUERTO

**SALUD**



De personas físicas, nombres de personas físicas, lo anterior conforme a lo previsto por el artículo 113 fracción I de la LFTAIP y sello digital del emisor de acuerdo con lo previsto por el artículo 113 fracción III de la LFTAIP, después de dicha revisión los presentes acuerdan confirmar dichas versiones publicas para sean integradas en e SIPOt fracción IX, correspondiente al cuarto trimestre 2023.-----

Continuamos con el punto **siete**, consistente en las versiones públicas de los contratos de honorarios que presenta el Departamento de Asesoría Jurídica, consistentes en 82 versiones públicas, de las cuales se testan datos como nacionalidad, domicilio, RFC, número de identificación, lo anterior de acuerdo a lo previsto por el artículo 113 fracción I de la LFTAIP, por lo que los asistentes revisan dicha información la cual es confirmada para que sea integrada al SIPOt en la fracción XI correspondiente al cuarto trimestre 2023.-----

Por ultimo pasamos al **octavo** punto del orden del día en el cual se presenta la carta confidencialidad para que sea llenada por cada servidor público de las unidades administrativas como medida de seguridad para dar cumplimiento al principio de confidencialidad en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, por lo que las asistentes confirman dicha medida de seguridad.-----

Por lo que no habiendo más asuntos que tratar se da por terminado la Primera Sesión Extraordinaria del 2024 del Comité de Transparencia a las 13:00 horas, levantándose la presente acta para dejar constancia de los servidores públicos que en ella intervinieron y para todos los efectos legales a que haya lugar-----

3

**ACUERDOS**

- 01EXT-001-29/01/2024:** Se tiene por aprobada la Orden del Día.
- 01EXT-002-29/01/2024:** **Confirma** las versiones públicas del Departamento de Adquisiciones.
- 01EXT-003-29/01/2024:** **Confirma** las versiones públicas del Comité de Ética en Investigación.
- 01EXT-004-29/01/2024:** **Confirma** las versiones públicas del Comité de Investigación.
- 01EXT-005-29/01/2024:** **Confirma** las versiones públicas del Departamento de Gestión Documental.
- 01EXT-006-29/01/2024:** **Confirma** las pruebas de daño de Departamento de Gestión Documental.
- 01EXT-007-29/01/2024:** **Confirma** las versiones públicas de las comprobaciones para que sean integradas en la fracción IX del SIPOt.
- 01EXT-007-29/01/2024:** **Confirma** las versiones públicas de los contratos de honorarios para que sean integradas en la fracción XI del SIPOt.
- 01EXT-007-29/01/2024:** **Confirma** la medida de seguridad conforme al principio de confidencialidad.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ**

1	Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez Suplente del Coordinador de Archivos Institucionales.	
---	---	--



**SALUD**



INSTITUTO NACIONAL DE  
CIENCIAS MÉDICAS  
Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

.2.	Lcda. Belem Rosas De La O. Titular de la Unidad de Transparencia.	
-----	--	---

